



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

5292***Sanidad.- SMD.- Sobreseimiento SMD 2008/108***

Por no haberse podido efectuar la notificación en los domicilios del Sr. José Vanrell Gual (42996218) como representante de la entidad Castillejos Forn de Campos SL (B57507832) que figura en el expediente SMD 2008/108 no haber contestado a los avisos dejados y por desconocimiento de otro donde poder llevarlas a cabo, por el presente edicto se notifica que: Sobreseer el expediente SMD 2008/108 instruido a la entidad Castillejos Forn de Campos SL (B57507832) i en su representación al Sr. Jose Vanrell Gual (42996218), como titular de la actividad denominada Forn de Campos ubicada en la C/ Cardenal Rossell, 91, visto el informe emitido por la Policia Local a efectos de la comprobación del cumplimiento de la resolución, se pone de manifiesto que después de contactar con el denunciante promotor de las actuaciones se constata la procedencia del sobreseimiento del expediente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que establece el artículo 35 y los apartados 3º y 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, 19 de marzo de 2014

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

Rosa Llinás Bosch

